



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
CONSEJO DE CENTRO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2024-2025, martes 24 de junio 2025

Llevada a cabo en la sala de Coworking del Centro Universitario Carretera Tlajomulco-Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejeda C.P. 45670, municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/009/2024-2025, expedido con fecha del viernes 20 de junio de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudios, para realizar Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, y celebrada el día martes 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta para la sustitución de vacantes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro.
4. Designación de representante del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco ante el Consejo Social del mismo Centro; y
5. Asuntos varios.

DESARROLLO

El **Presidente** dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2024-2025, a las **12:14 horas** del martes 24 de junio de 2025. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.

La **Secretaria** verificó el *quórum* que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, mencionando a cada integrante del Consejo del período 2024-2025, conforme al dictamen **CUTLAJO/CCU/VII/001/2023-2024** de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.

Una vez concluido el pase de lista correspondiente, la **Secretaría** informó al **Presidente**, que se registró un total de 29 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
CONSEJO DE CENTRO

Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el *quórum* de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el **Presidente** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente** solicitó a la **Secretaria** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número dos del orden del día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Presidente** solicitó a los presentes que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que el acta anterior al 12 de mayo de 2025, fue enviada a través de correo electrónico a cada consejero, por lo que fue puesta a su disposición en su versión digital. Por lo anterior, se consultó a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, el **Presidente** consultó a la Asamblea si es de aprobarse su contenido. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto tres del orden del día.

3. PROPUESTA PARA LA SUSTITUCIÓN DE VACANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

El **Presidente** tomó la palabra y manifestó proceder a desahogar el punto 3, respecto de las propuestas para la sustitución de vacantes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria** para mencionar las comisiones que presentaban alguna vacante

Acto seguido, la **Secretaria** intervino mencionando las comisiones que presentaban espacios vacantes para su integración:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
CONSEJO DE CENTRO

1. Comisión Permanente de Educación, con dos vacantes;
2. Comisión Permanente de Normatividad, con dos vacantes;
3. Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones, con una vacante; y
4. Comisión Permanente Electoral, con una vacante”.

Posteriormente, el **Presidente** retomó la palabra y presentó las propuestas para la sustitución de cada uno de los espacios:

- Para la Comisión Permanente de Educación, propuso al:
 - Dr. Roberto Miguel Damián Negrete, Director de la División de Salud; y a
 - Lorenzo Antonio Gutiérrez Nuñez, alumno de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías.
- Para la Comisión Permanente de Normatividad, propuso al:
 - Mtro. Marco Antonio Romero Güémez, Director de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad; y al
 - Mtro. Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Secretario Administrativo de este Centro Universitario.
- Para la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones, propuso al:
 - Mtro. Raymundo René Hurtado Buendía, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas Públicas.
- Y para la Comisión Permanente Electoral, propuso al:
 - Dr. Sergio Preciado González, Jefe del Departamento de Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales.

Respecto a las propuestas de sustitución de vacantes de las Comisiones Permanentes, el **Presidente** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseará externar comentarios. Al no haber ninguna intervención el **Presidente** solicitó a la Asamblea si ésta era de aprobarse y en votación económica resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cuatro del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
CONSEJO DE CENTRO

4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DEL MISMO CENTRO

En el desahogo de este punto, el **Presidente** tomó la palabra y señaló que, agotado el punto anterior, se continuaba con el relativo a la designación de representante del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco ante el Consejo Social del mismo Centro.

El Presidente expuso que, con la finalidad de integrar el Consejo Social del CUTlajomulco en una fecha próxima, en esa sesión se presentaba la propuesta del representante de este Consejo ante dicho órgano.

Asimismo, manifestó que, considerando que en la estructura del Consejo Social se contemplaba la participación del personal docente y del alumnado, se proponía designar a un directivo en representación del Consejo de Centro, por lo que puso a consideración de los presentes la designación del Mtro. Marco Antonio Romero Güémez, Director de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad.

El Presidente solicitó que, en caso de existir observaciones o comentarios, se expresaran en ese momento; y al no haber intervenciones, sometió a la consideración del Consejo la aprobación de la propuesta, solicitando a los integrantes manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Acto seguido, se realizó la votación, resultando lo siguiente:

Se aprobó en votación económica la designación del Mtro. Marco Antonio Romero Güémez como representante del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco ante el Consejo Social del mismo Centro; mayoría por la afirmativa.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cinco del orden del día.

5. ASUNTOS VARIOS.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** abrió un espacio para el registro de los temas de interés de los integrantes. Solicitó a la asamblea que, en caso de existir algún tema que quisieran tratar, levantarán la mano y utilizarán el micrófono proporcionado por el personal de apoyo, con el fin de que quedara grabada su participación.

El Presidente recomendó que, en ese momento, únicamente se mencionara el nombre completo, la representación que ostentan, la entidad de adscripción y el tema específico que deseaban enlistar, para que posteriormente al registro se abordara cada tema.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
CONSEJO DE CENTRO

En este apartado, el Dr. Roberto Miguel Damián Negrete, Director de la División de Salud, intervino manifestando que el próximo jueves, a partir de las 9:00 horas, se llevaría a cabo un evento organizado por la División de Salud, al cual asistirá una empresa de equipos de simulación para mostrar diversos equipos de interés. El doctor hizo extensiva la invitación a los presentes.

Posteriormente, **el Presidente** informó que el mismo jueves, a las 10:00 horas que la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Tlajomulco se celebraría en la sala de Coworking de este Centro Universitario. Explicó que, dentro de dicha sesión, se propondrá una iniciativa de la Rectora General, Mtra. Karla Planter Perez quien asistirá y será relativa a la creación de un Consejo Municipal de Senderos Seguros, con el objetivo de fortalecer la seguridad en los espacios alrededor del campus. El Presidente hizo la invitación a todos los presentes para asistir y agradeció la apertura del Ayuntamiento al elegir al CUTlajomulco como sede de la citada sesión.

Finalmente, la Dra. Laura Karina Salas Salazar, Jefa del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud, tomó el uso de la voz para dar la bienvenida a los nuevos jefes de departamento.

Para concluir, el **Presidente** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2024-2025, siendo las 12:31 horas del martes 24 de junio de 2025.

Firman para constancia el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, en su calidad de Presidente y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2024-2025.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; martes 24 de junio de 2025.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente

Dra. Ana Marcela Torres Hernández
Secretaria de Actas y Acuerdos